



## **INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES**

**Informes Nacionales que se presentarán a la 12ª Reunión  
de la Conferencia de las Partes Contratantes,  
Uruguay, 2015**

Sírvase enviar el Informe Nacional debidamente cumplimentado, en Microsoft Word (.doc, 97-2003) formateado en archivo electrónico y, a ser posible, por correo electrónico, a Alexia Dufour, Oficial de Asuntos Regionales, Secretaría de Ramsar ([dufour@ramsar.org](mailto:dufour@ramsar.org)) antes del **1 de septiembre de 2014**.

## La estructura del Modelo de Informe Nacional de la COP12

El Modelo de Informe Nacional de la COP12 se estructura en cuatro secciones.

En la **Sección 1** se proporciona información institucional sobre la Autoridad Administrativa y los Coordinadores Nacionales con respecto a la aplicación nacional de la Convención.

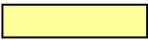
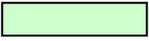
La **Sección 2** es una sección de 'texto libre' en la que se invita a las Partes a incluir un resumen de los distintos aspectos de los progresos realizados en la aplicación nacional y recomendaciones de cara al futuro.

La **Sección 3** incluye las 66 preguntas sobre los indicadores de la aplicación, agrupadas según las Estrategias de aplicación de la Convención contenidas en el Plan Estratégico 2009-2015, así como una sección facultativa de "texto libre" para cada pregunta sobre el indicador en la que las Partes Contratantes pueden, si lo consideran oportuno, añadir información adicional sobre la aplicación nacional de esa actividad.

La **Sección 4** es un anexo facultativo que permite a las Partes Contratantes que lo consideren oportuno ofrecer información adicional por separado en relación con alguno o todos sus Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar).

## Orientaciones generales para rellenar y presentar el Modelo de Informe Nacional de la COP12

### **IMPORTANTE – SÍRVASE LEER ESTA SECCIÓN DE ORIENTACIONES ANTES DE RELLENAR EL MODELO DE INFORME NACIONAL**

1. Todas las Secciones del Modelo de Informe Nacional de la COP12 deben completarse en uno de los idiomas oficiales de la Convención (español, francés o inglés).
2. El plazo para la presentación del Modelo de Informe Nacional debidamente cumplimentado es el **1 de septiembre de 2014**. La información de los Informes Nacionales de las Partes recibida a partir de esa fecha no se podrá incluir en el análisis ni en el informe sobre la aplicación de la Convención que se presentará a la COP12.
3. Se deben rellenar todas las casillas con fondo en amarillo pálido  .
4. Las casillas con fondo en verde pálido  son espacios de texto libre para incluir información adicional si la Parte Contratante lo considera oportuno. Aunque rellenar esos espacios es opcional, se emplaza a las Partes Contratantes a proporcionar esa información adicional siempre que sea posible y pertinente, ya que ayuda a entender más plenamente el progreso y actividad de las Partes Contratantes, y preparar lo mejor posible para la COP los informes sobre la implementación global y regional.
5. El Modelo se ha creado como un 'formulario' en Microsoft Word. Sólo se puede responder y dar información en las casillas amarillas o verdes; todo el resto del formulario está bloqueado a fin de garantizar que la estructura y el texto de los indicadores permanecerán uniformes y comparables para todas las Partes.

6. Para ir a la casilla amarilla o verde en la que se desee escribir, hay que mover el cursor sobre la casilla en cuestión y pulsar el botón izquierdo del ratón. El cursor se moverá automáticamente a la siguiente casilla disponible.
7. Para pasar de una casilla a otra también puede usarse la tecla 'Tab' del teclado del computador.
8. Las casillas de 'texto libre' se pueden rellenar con cualquier tipo de información que se considere oportuna. Tenga en cuenta que hay limitaciones en los documentos Microsoft Word en formato de 'formulario' para hacer cambios editoriales en las casillas de 'texto libre' una vez que se ha introducido el texto. Por lo tanto, si se quiere modificar el texto introducido en las casillas amarillas o verdes de 'texto libre', se recomienda cortar y pegar ese texto en un documento distinto, hacer todas las enmiendas y luego cortar y pegar el texto revisado nuevamente dentro de la casilla.
9. Existen ciertos caracteres del teclado que perturban el registro automático de datos de la base de datos de la Secretaría. Por ese motivo, le rogamos que **no utilice las comillas dobles " "** en las casillas de 'texto libre'. Sólo **utilice comilla simple ' ' . Por el mismo motivo, le rogamos que utilice texto sencillo sin formato en las casillas de 'texto libre': estas casillas no pueden aceptar formato especial, colores u objetos tales como tablas e imágenes.**
10. En cada una de las 'preguntas sobre los indicadores' de la Sección 3 hay un menú desplegable con opciones de respuesta. Estas varían según los indicadores, dependiendo de la pregunta, pero generalmente son: 'Sí', 'No', 'Parcialmente', 'En curso'. Esto es necesario para poder realizar comparaciones estadísticas basadas en las respuestas.
11. Solo puede darse una única respuesta a cada pregunta sobre el indicador. Si se desea añadir información adicional o hacer alguna aclaración, puede hacerse en la casilla verde correspondiente situada en la parte inferior a la pregunta. Sea lo más conciso posible en las casillas de texto libre (**máximo 500 palabras** en cada una de ellas).
12. Para seleccionar una respuesta a una pregunta sobre el indicador, se puede usar la tecla 'Tab' o bien mover el cursor sobre la casilla amarilla correspondiente y pulsar el botón izquierdo del ratón. Entonces aparecerá el menú desplegable de opciones de respuesta. Al pulsar el botón izquierdo del ratón sobre la opción elegida, esta aparecerá en el centro de la casilla amarilla.
13. Un Modelo de Informe Nacional generalmente no es completado por una sola persona: es aconsejable para muchos indicadores que el recopilador principal de la información consulte sus colegas en su delegación y otros servicios dentro del gobierno y, cuando proceda, con ONG pertinentes y otros interesados directos que puedan tener una visión de conjunto más amplia de distintos aspectos sobre cómo la Parte en cuestión está aplicando la Convención. El recopilador principal puede grabar el formulario con las respuestas dadas hasta ese momento y volver a él más tarde, tanto para continuar como para corregir las respuestas anteriores. También se aconseja remitirse al Informe Nacional presentado para la COP11 a fin de mantener la continuidad y coherencia de la información suministrada.
14. Después de cada sesión, recuerde de guardar el archivo en Microsoft Word .doc, formato 97-2003. Una forma recomendable de nombrar el archivo del formulario es: COP12NRF [País] [fecha]; por ejemplo: COP12NRFSpain13July2014.doc.

15. Después de haber completado el Modelo de Informe Nacional, **sírvase enviarlo en este formato a Alexia Dufour, Oficial de Asuntos Regionales, Secretaría de la Convención de Ramsar, preferiblemente por correo electrónico (dufour@ramsar.org).**
16. **El Informe Nacional completado debe ir acompañado de una carta o un mensaje de correo electrónico en nombre del Jefe de la Autoridad Administrativa, confirmando que dicha copia es el Informe Nacional de la COP12 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.**
17. Para cualquier consulta o problema, sírvase contactar con la Secretaría de Ramsar (mediante el correo electrónico que figura *supra*).

## INFORME NACIONAL A LA COP12 DE RAMSAR

### SECCIÓN 1: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

**Nota importante:** las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de Ramsar como la lista definitiva de los coordinadores, y se recurrirá a ellas para actualizar la información en poder de la Secretaría. La información actual de la Secretaría acerca de los coordinadores se puede consultar en [www.ramsar.org/contacts\\_sp](http://www.ramsar.org/contacts_sp)

**NOMBRE DE LA PARTE CONTRATANTE: COSTA RICA**

#### AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE RAMSAR DESIGNADA

<b>Nombre de la Autoridad Administrativa:</b>	Jorge Arturo Gamboa Elizondo, Coordinador Programa Nacional de Humedales
<b>Jefe de la Autoridad Administrativa – nombre y título:</b>	Licda. Jenny Asch Corrales, Gerente Áreas Silvestres Protegidas Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
<b>Dirección postal:</b>	Apartado 11384-1000 San José Costa Rica
<b>Teléfono/Fax:</b>	(506) 2522-6500 2522-6666 Fax (506)2257-9722
<b>Correo electrónico:</b>	jorge.gamboa@sinac.go.cr

#### COORDINADOR NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS DE LA CONVENCION DE RAMSAR

<b>Nombre y título:</b>	Jorge Arturo Gamboa Elizondo, Coordinador Programa Nacional de Humedales
<b>Dirección postal:</b>	Apartado 11384-1000 San José Costa Rica
<b>Teléfono/Fax:</b>	(506) 2522-6500 2522-6666 Fax (506)2257-9722
<b>Correo electrónico:</b>	jorge.gamboa@sinac.go.cr

#### COORDINADOR NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GRUPO DE EXAMEN CIENTÍFICO Y TÉCNICO (GECT)

<b>Nombre y título del coordinador:</b>	MSc. Fernando Chavarría Picado
<b>Nombre del organismo:</b>	Centro de Servicio de Gestión Ambiental ICE - Universidad Nacional Ciencias de la Tierra y El Mar.
<b>Dirección postal:</b>	Sabana Norte, Mata Redonda Edificio de la UEN PySA. Tercer Piso, Ala Este
<b>Teléfono/Fax:</b>	(506) 88147680 (506) 20007943
<b>Correo electrónico:</b>	fchavarría@ice.go.cr

#### COORDINADOR GUBERNAMENTAL NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN (CECoP)

<b>Nombre y título del coordinador:</b>	M.Sc Lilliana Piedra Castro
<b>Nombre del organismo:</b>	Universidad Nacional de Costa Rica
<b>Dirección postal:</b>	540-3000 Heredia, Costa Rica
<b>Teléfono/Fax:</b>	506) 2548-0037 (506) 2548-0452 Fax (506) 2548-0035
<b>Correo electrónico:</b>	lpiedra@una.ac.cr

#### COORDINADOR NACIONAL NO GUBERNAMENTAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN (CECoP)

<b>Nombre y título:</b>	pendiente de designación
<b>Nombre del organismo:</b>	
<b>Dirección postal:</b>	

**Teléfono/Fax:**

**Correo electrónico:**




## SECCIÓN 2: RESUMEN GENERAL DE LOS PROGRESOS Y DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN NACIONAL

**Recordatorio:** Le rogamos que no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP11):**

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados?

- 1) La implementación del plan estratégico como eje principal de la Estrategia Nacional de Humedales.
- 2) Lineamientos relacionados con la actualización de las Fichas Ramsar
- 3) Lineamientos para la conservación, restauración, compensación y valoración de IA
- 4) Misiones de Asesoramiento
- 5) Desarrollo y aplicación de las Estrategias Regionales principalmente Manglares y Corales.

B. ¿Cuáles han sido las cinco principales dificultades encontradas en la aplicación de la Convención?

- 1) Complejidad definición de Humedal ya que esta presta beneficios y servicios a la sociedad y economía pero también son sujetos de afectación de varios sectores resultado de la actividad humana, lo que hace al sector interdependiente de muchos otros (agricultura, turismo, infraestructura, minería, vivienda, salud, educación, etc.)
- 2) La ausencia de una concertación sobre el modelo de desarrollo en diferentes niveles (nacional, intersectorial, local.)  
Expansión de Monocultivos ( Banano y Piña) y Desarrollos Urbanos sin considerar la variable ambiental en Humedales. Falta de conocimiento de las Resoluciones Ramsar y los temas que abarcan. No se ha contado con todos los instrumentos técnicos, jurídicos y económicos para hacer frente a las acciones concretas
- 3) Considerando la gran cantidad de extensión del País que se encuentra bajo esquemas de conservación y uso sostenible (26% del territorio nacional y el 3% del territorio marino), resulta incongruente que la asignación de recursos financieros totales para dicho sector de ambiente sea únicamente 0,37% del PIB. La limitación presupuestaria se traduce en limitación en cuanto a cantidad del recurso humano.
- 4) Difundir de una forma más amplia la Convención a otras instituciones estatales y no gubernamentales.
- 5) Limitado apoyo institucional para el tema a nivel nacional

C. ¿Cuáles son las cinco prioridades para la aplicación futura de la Convención?

- 1) Mejoramiento de la Gestión y Manejo de los Sitios Ramsar
- 2) Actualización del Inventario Nacional de Humedales
- 3) Campaña de divulgación Conservación y Uso sustentable de los Humedales
- 4) Ejecución y desarrollo de los Proyectos de Cooperación con énfasis en las Estrategias Regionales de Manglares y Humedales Altoandinos
- 5) Desarrollo de Mecanismos de Financiamiento para los servicios Ecosistémicos de los humedales.

D. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de Ramsar en la aplicación?

Priorizar el financiamiento para el desarrollo de estudios de monitoreo ecológico, restauración, manejo y uso racional en ecosistemas de Humedal.

E. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) de la Convención en la aplicación? (incluyendo asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

Difundir las experiencias en torno al manejo y conservación, de los ecosistemas de Humedal en la realización con proyectos de producción comunitarios. Hace falta más capacitación sobre la convención, el plan de trabajo de la convención, los compromisos propios de las áreas de conservación sobre el manejo de los humedales y sobre los diferentes manuales creados por la Convención. Las OIA podrían asumir un papel más activo en la facilitación y/o capacitación del personal encargado del área y comunidades locales adyacentes, sobre todo en cuanto a participación de la sociedad civil como actores estratégicos para la aplicación de la convención.

F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del 'grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica' (Ramsar, Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), CITES, y Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático?

Se debe establecer un plan de trabajo conjunto entre los puntos focales en el país e incorporar en este plan de trabajo a los coordinadores o enlaces a nivel regional o local. de tal forma que se mejoren los niveles de comunicación, y de coordinación regionales. Estableciendo ejes estratégicos entre las diferentes convenciones y convenios relacionadas.

Acordando la presentación de propuestas de resolución comunes, o bien estableciendo para el próximo trienio objetivos comunes que posteriormente serían abarcados atendiendo a la especialidad de cada convención. Realizar una coordinación conjunta en la aplicación de la convención Ramsar y otras convenciones y convenios relacionados

G. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación de la Convención de Ramsar y la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (por ejemplo, en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, sanidad, seguridad alimentaria y diversidad biológica)?

A través de Planes Nacionales de Desarrollo y el fortalecimiento de programas de capacitación a todos los niveles en especial a la gestión política, desde los gobiernos locales hasta los diferentes poderes de la república. La incorporación de criterios de conservación, manejo y uso sostenible de estos importantes ecosistemas, se convierte en un reto para Costa Rica, ya que se requiere conciliar los esfuerzos de conservación y utilización sostenible, al mismo tiempo que se desarrolla un manejo integral que permita el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas que proveen.

H. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?

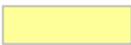
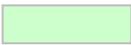
Es necesario ampliar los mecanismos de comunicación, de tal forma que se sensibilice, los beneficios ambientales y sociales que brindan los humedales, de igual forma fomentar el financiamiento para la divulgación y desarrollo de técnicas de restauración y conservación de los humedales y actividades de producción amigables con el ambiente. Así mismo, es importante acceder recursos para fortalecer la investigación en ecosistemas marinos costeros y oceánicos.

I. Escriba los nombres de las organizaciones que se han consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe:

Comité Nacional de Humedales, Áreas de Conservación, Universidad Nacional, Instituto Costarricense de Electricidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (INTA), UICN.

### SECCIÓN 3: PREGUNTAS SOBRE LOS INDICADORES E INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN

#### Recordatorio: Orientaciones para rellenar esta sección

1. Sírvase seleccionar una respuesta del menú desplegable en la casilla amarilla para cada 'pregunta sobre el indicador'. 
2. Si se considera oportuno añadir información adicional sobre algún indicador concreto, sírvase incluir dicha información en la casilla verde de 'texto libre' situada debajo de las preguntas sobre los indicadores. 
3. Si se quiere corregir el texto introducido en una casilla verde de 'texto libre', se recomienda copiar y pegar ese texto en un archivo distinto, hacer las correcciones necesarias y pegar nuevamente el texto corregido en la casilla verde.
4. Hay caracteres que si se utilizan en la casilla de texto libre impiden el registro automático de datos en nuestra base de datos de Informes Nacionales. Por ese motivo, le rogamos que **no utilice las comillas dobles " "** en las casillas de texto libre. **No obstante, puede utilizar comillas simples ' ' . El texto de las casillas de 'texto libre' debe ser únicamente texto sencillo : estas casillas no pueden aceptar formato especial, colores u objetos tales como tablas e imágenes.**
5. A fin de ayudar a las Partes Contratantes a consultar la información proporcionada en su Informe Nacional a la COP11, a cada indicador se le ha añadido una referencia (cuando procede) del indicador o los indicadores equivalentes del Modelo de Informe Nacional de la COP11, con la forma siguiente: {x.x.x}
6. Cuando resulta conveniente, también se hace referencia al Área de Resultados Clave (ARC) pertinente correspondiente a la ejecución por las Partes Contratantes en el Plan Estratégico 2009-2015.
7. Tan solo se incluyen en el presente modelo de informe las Estrategias y ARC del Plan Estratégico 2009-2015 para las cuales las Partes Contratantes tienen asignadas importantes actividades de ejecución; se omiten las partes del Plan Estratégico que no atañen directamente a las Partes.

### OBJETIVO 1. USO RACIONAL DE LOS HUMEDALES

**ESTRATEGIA 1.1 Inventario y evaluación de los humedales.** *Describir, evaluar y monitorear la extensión y el estado de todos los tipos de humedales, según la definición de la Convención de Ramsar, y de los recursos de los humedales en la escala pertinente, con el fin de influir en la ejecución de la Convención y de secundarla, en particular con respecto a la puesta en práctica de las disposiciones relativas al uso racional de todos los humedales.*

1.1.1 ¿Cuenta el país con un Inventario Nacional de Humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i

A - Sí

1.1.1 Información adicional:

Sin embargo como parte del Proyecto: Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales protegidos de importancia internacional, financiado por el GEF, se tiene planificado a partir del año 2015 la Actualización y Base de datos del Inventario Nacional de Humedales, y Costa Rica pueda contar con un inventario completo.

1.1.2 ¿Se conservan los datos y la información y son estos accesibles a todos los interesados directos? {1.1.2} ARC 1.1.ii

A - Sí

1.1.2 Información adicional:

Se cuenta con un archivo digital de los Inventarios realizados, sin embargo esta pendiente la elaboración de una plataforma informática que brinde acceso público a dicha información.

1.1.3 ¿Se ha modificado, en general, la condición\* de los humedales de su país en el trienio precedente?{1.1.3}

a) Sitios Ramsar

b) Humedales en general

Sírvase describir las fuentes de la información en que se basa su respuesta en la casilla verde de texto libre que figura más adelante. Si existen diferencias entre las situaciones de los humedales costeros y continentales, sírvase describirlas. Si conoce cuáles son los principales factores causantes del cambio, descríbalos.

\* Por 'condición' se entienden las características ecológicas, según la definición de la Convención

a) N - Situación deteriorada

b) O - Sin cambios

1.1.3 Información adicional sobre a) y/o b):

En terminos generales de todos los sitios Ramsar y Humedales no hay cambios significativos, sin embargo a nivel local se presentan afectaciones y cambios a los ciclos naturales de los ecosistemas de Humedales según el informe DFOE-AE-IF-14-2011 tales como: Humedal Nacional Terraba Sierpe y sedimentacion en el Humedal Caño Negro.

Otra situacion es el caso del Humedal CaribeNoreste sector Calero, afectación de dragado y elaboración de canales. ( Este caso esta presentado en la Corte Internacional entre Costa Rica y Nicaragua) por daños ocasionados por el gobierno Nicaragüense en el sector norte del Humedal Caribe Noreste (desde finales del 2010 se ha afectado un sector de aproximadamente 226ha, donde se ha realizado tala rasa, corta de soto bosque y acumulación de sedimentos en Humedales Boscosos del área, además de la apertura de 3 canales artificiales)

Se mantiene la presión continua de ilícitos como la cacería y pesca ilegal, cambio de uso del bosque y drenaje de humedales permanente y temporales.

Según el informe de CDB uno de los grandes logros del país según las tendencias analizadas ha sido aumentar y mantener la cobertura boscosa hasta alcanzar el 52,38% (SINAC, 2014) del territorio nacional en 2013, contrario a tendencias de la región y mundial. Es por ello que para el caso del Programa de Trabajo de Diversidad Biológica Forestal se resaltan las principales medidas de gestión (incluyendo el marco legal e institucional) que ha favorecido obtener resultados en este tema. Una de las cuestiones intersectoriales prioritarias del CDB, cambio climático y biodiversidad, no fue abordado desde la Estrategia Nacional de Biodiversidad como un eje estratégico (en el 2000). No obstante, Costa Rica ha impulsado fuertemente el tema de cambio climático tanto a escala internacional como nacional. La Política de Carbono Neutralidad y la meta de llegar a ser carbono neutral en el 2021 son muestras de su relevancia a nivel nacional. A lo interno el tema de mitigación es particularmente importante para el sector de transporte, ganadería y agricultura, los principales emisores de Gases de Efecto Invernadero, pero sobre todo la adaptación es algo que concierne y afecta ya a diversos sectores tanto por riesgo a sequías como deslaves por tormentas, aumento de la temperatura del mar (en particular en el Caribe), y efectos en salud y la agricultura. Ya se ha iniciado el proceso de elaboración de la Estrategia de Adaptación del Sector Biodiversidad para Costa Rica.

Las cuestiones intersectoriales del CDB sobre especies exóticas invasoras; enfoque por ecosistemas, conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, temas que revelan progreso pero que aún tienen el reto de ser implementados de manera sistémica a nivel nacional.

**ESTRATEGIA 1.3 Política, legislación e instituciones.** *Diseñar y aplicar políticas, leyes y prácticas, inclusive la creación y fomento de las instituciones adecuadas, en todas las Partes Contratantes a fin de lograr que se apliquen eficazmente las disposiciones de la Convención relativas al uso racional.*

<p>1.3.1 ¿Se cuenta con una Política Nacional de Humedales (o un instrumento equivalente)? {1.3.1} ARC 1.3.i (Si la respuesta es 'Sí', sírvase dar el título y la fecha de la política en cuestión en la casilla verde de texto)</p>	<p>A - Sí</p>
--	---------------

1.3.1 Información adicional:  
Política Nacional del Mar

<p>1.3.2 ¿Se han incluido las cuestiones relativas a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, entre ellos los siguientes?:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estrategias de erradicación de la pobreza</li> <li>b) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua</li> <li>c) Planes de manejo de los recursos costeros y marinos</li> <li>d) Programas forestales nacionales</li> <li>e) Estrategias nacionales de desarrollo sostenible</li> <li>f) Políticas o medidas agrícolas nacionales</li> <li>g) Estrategia y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica elaborados en el marco de la CDB</li> </ul> <p>{1.3.3} ARC 1.3.i</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) C - Parcialmente</li> <li>b) A - Sí</li> <li>c) A - Sí</li> <li>d) C - Parcialmente</li> <li>e) C - Parcialmente</li> <li>f) C - Parcialmente</li> <li>g) C - Parcialmente</li> </ul>
--	---

1.3.2 Información adicional:  
El Plan de Manejo Integral del Area de Conservacion Guanacaste en la zona norte de Costa Rica, contempla de manera general acciones para impulsar las investigaciones relacionadas al tema marino costero, incluyendo los humedales Ramsar Potrero Grande y Respingue. En la zona sur del pais para el Humedal Nacional terraba Sierpe se contemplan estas cuestiones en el plan de manejo del area silvestre protegida.

<p>1.3.3 ¿Se han aplicado prácticas de Evaluación Ambiental Estratégica al revisar las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.4} ARC 1.3.ii</p>	<p>C - Parcialmente</p>
--	-------------------------

1.3.3 Información adicional:  
La secretaria tecnica nacional ambiental (SETENA) cuenta con un departamento de Evaluacion ambiental estrategica que estudia y valora las repercusiones parcialmente de las actividades que puedan impactar los ecosistemas de humedales.

1.3.4 ¿Se realizan Evaluaciones del Impacto Ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) que pueden afectar a los humedales? {1.3.5} ARC 1.3.iii

A - Sí

1.3.4 Información adicional:

Existe una Secretaría Técnica Ambiental, encargada de analizar y evaluar la factibilidad de dar a un proyecto la viabilidad ambiental. En relación con proyectos Hidroeléctricos, existe un proyecto de desarrollo energético del Estado Costarricense a través del Instituto Costarricense de Electricidad y Telecomunicaciones (ICE), el cual consiste en un proyecto hidroeléctrico ubicado en el río General, contribuyente aproximadamente del 55% del caudal que alimenta alrededor del 50% del sector estuarino del sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS). Dicho proyecto se encuentra actualmente en su fase de factibilidad la cual culminará con la entrega del Estudio de Impacto Ambiental (EslA) ante la Autoridad Ambiental de Costa Rica (SETENA). Durante la elaboración del EslA, el ICE ha realizado diferentes procesos de consulta y participación ciudadana e institucional, de esta manera y para el caso específico del HNTS se realizaron talleres de diálogo con diferentes comunidades de pescadores y recolectores de moluscos del HNTS, así como con la Comisión Nacional de Humedales de Costa Rica, las Áreas de Conservación de ACLAP y ACOSA y las gerencias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC). Estos procesos han permitido discutir sobre los impactos potenciales y las medidas ambientales que se proponen para evitar, mitigar o compensar dichos impactos, recopilando las observaciones y recomendaciones derivadas de cada uno de estos espacios de consulta como insumos para mejorar las propuestas iniciales. Cabe señalar que las medidas ambientales propuestas por el ICE se encuentran dirigidas a contribuir con la implementación de diferentes programas descritos en el Plan de Manejo del HNTS, el cual fue oficializado a finales del año 2013 mediante el decreto N° 37986-MINAE.

Además las que corresponden a la legislación que se aplica en el agropaisaje según la legislación vigente.

1.3.5 ¿Se han introducido enmiendas en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar? {1.3.6}

A - Sí

1.3.5 Información adicional:

En los votos de las Salas Constitucionales se emiten eventualmente algunas enmiendas al respecto., principalmente relacionadas con el Patrimonio Natural del Estado y los Humedales.

**ESTRATEGIA 1.4 Reconocimiento intersectorial de los servicios de los humedales.** *Reconocer en mayor medida y prestar más atención en los procesos de adopción de decisiones a la importancia de los humedales con respecto a cuestiones como la conservación de la biodiversidad, el abastecimiento de agua, la protección de las costas, el manejo integrado de las zonas costeras, la defensa frente a las inundaciones, la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a él, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el turismo, el patrimonio cultural y la investigación científica, mediante la concepción y la difusión de metodologías apropiadas para conseguir el uso racional de los humedales.*

1.4.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los Sitios Ramsar? {1.4.1} ARC 1.4.ii

A - Sí

1.4.1 Información adicional:

Proyecto Biodiversidad Marino Costera en Costa Rica, Desarrollo de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático proyecto en el marco de la Iniciativa Internacional de la Protección del Clima IKI del Ministerio de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania, se gestionó un estudio sobre la Evaluación de carbono a nivel de ecosistema en el área silvestre protegida humedal Térraba-Sierpe / Biodiversidad Marina y Costera de Costa Rica. 1ª ed. San José, C.R. Biodiversidad Marina y Costera de Costa Rica, Creación de Capacidades y Adaptación al cambio climático, 2013. 30 p. (Serie Técnica).

Para el caso de los humedales manglar de Potrero Grande y Laguna Respingue, no se ha realizado una evaluación directa y específica. Pero se consideran en todos los procesos en donde se realiza la valoración de un área protegida como un sector especializado que brinda bienes y servicios a la sociedad. Se han considerado como proveedores de servicios en nuevas iniciativas de identificación y valoración de servicios ecosistémicos marinos.

1.4.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de humedales que contribuyan a los objetivos en materia de reducción de la pobreza o planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua? {1.4.2} ARC 1.4.i

A - Sí

#### 1.4.2 Información adicional:

Las medidas han sido consideradas como parte de las actividades y acciones en los planes de manejo de las ASP que forman parte del Sitio Ramsar. Se contruyó un Centro para el estudio, conservación, restauración y utilización racional de manglares en Isla Palo Seco, Sector Pacífico Central, ACOPAC.

Proyecto Consolidación de la Áreas Marinas Protegidas (AMP). (Proyecto GEF USD 1.200.000.00 Monto Total 19.073000.00 USD aporte institucional y cooperantes)  
El análisis de vacíos de conservación costera y marina realizado por Costa Rica identificó 34 áreas (que comprenden 20 985 km<sup>2</sup>) que están en necesidad de la conservación, de los cuales 12 (16 300 km<sup>2</sup>) se consideran de alta prioridad. La gestión de las zonas marinas protegidas sigue siendo débil y su sostenibilidad financiera está lejos de haberse alcanzado. Además, las zonas marinas protegidas y su diversidad biológica marina y costera se ven amenazados por la sobreexplotación de los recursos marinos, la degradación del hábitat, el desarrollo costero no regulado, la contaminación, la presencia de especies invasoras y el cambio climático. La solución a largo plazo a estas amenazas actuales a la biodiversidad costera y marina en Costa Rica depende de la consolidación de sus áreas marinas protegidas a través de una mayor representatividad ecológica, la mejora de la efectividad de manejo, y garantizar la sostenibilidad financiera. Se propone una estrategia que: a) fortalecer el marco institucional y mejorar la capacidad de cada uno para la gestión efectiva de AMPs; b) aumentar y diversificar el financiamiento para las zonas marinas protegidas; y c) ampliar la cobertura de AMPs para mejorar la representatividad ecológica. El proyecto proporcionará beneficios ambientales globales mediante la ampliación y / o la creación de 10 áreas marinas protegidas para aumentar la representación de los ecosistemas marinos en un 32,44% de la superficie total que se identificó en el análisis de vacíos de conservación costera y marina, incluyendo un máximo de 407 km<sup>2</sup> de áreas terrestre ; 1.534 km<sup>2</sup> de áreas costeras cercanas a la costa que van de 0 a 30 metros de profundidad; 4.472 km<sup>2</sup> de áreas marinas que son 30 a 200 metros de profundidad; y 422 km<sup>2</sup> de áreas oceánicas que son más profundas de 200 metros. Esto beneficiará a más de 20 ecosistemas marinos y costeros (arrecifes de coral, pastos marinos, manglares, playas, lagunas costeras y estuarios) y hábitat de al menos nueve marinos clave y especies costeras (la ballena jorobada, el manatí, tiburones, y cinco especies de tortugas de mar). Además, la eficacia de la gestión de las AMP se incrementará en un 20% a través de: a) la implementación de acuerdos de manejo participativo en tres áreas marinas protegidas; b) fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional; y c) el desarrollo de una estrategia de monitoreo ecología marina y una estrategia de mitigación y adaptación al CC la gestión de las zonas marinas protegidas. El proyecto reforzará las actuales fuentes de financiación y la generación de ingresos, así como la inclusión de nuevos mecanismos financieros que permitan reducir la brecha financiera existente necesaria para cubrir los costes de gestión del AMP. En general, el proyecto promoverá la conservación efectiva de la biodiversidad en 12.235 km<sup>2</sup> de zonas costeras y marinas en Costa Rica, lo que permite la protección de la biodiversidad marina y costera de importancia mundial, nacional y local.

2. Caracterización de los humedales marino-costeros en los vacíos de conservación Chira-Tempisque, Estero Culebra, Caballo-Venado y alrededores. Cuyos objetivos específicos son:

Objetivos específicos

1. Realizar una revisión bibliográfica sobre estudios relevantes sobre los humedales marinos costeros del sitio de estudio.
2. Determinar la cobertura actual de los humedales marinos costeros y/o la cobertura sobre las áreas de patrimonio natural del estado costero de la zona interna del Golfo de Nicoya.
3. Realizar una comparación del cambio de cobertura de los humedales marinos costeros durante los últimos 25 años.

Apoyo económico en caso de veda de moluscos en coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social,(IMAS).

1.4.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos y culturales de los humedales en la planificación del manejo de los Sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.4} ARC 1.4.iii

A - Sí

1.4.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase indicar de cuántos Sitios Ramsar se trata y sus nombres):

Se han visualizado como parte de las Estrategias de desarrollo ecoturístico que tienen un importante aporte socioeconómico para las comunidades vecinas

INCOPESCA ha creado 3 areas marinas de pesca responsable con amplia participación de los usuarios de los recursos, principalmente pescadores, tour operadores turísticos, y comunidad en general. Estas 3 áreas se encuentran ubicadas en sitios de mucha importancia tales como Golfo Dulce, Tárcoles y Chira en el Golfo de Nicoya.

Dentro del Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvete Barra del Colorado y la actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero, los cuales forman parte del Humedal Caribe Noreste.

Pobladores que obtienen ingresos económicos por la extracción de los moluscos: Anadara tuberculosa y Anadara similis, en el humedal nacional Térraba Sierpe

**ESTRATEGIA 1.5 Reconocimiento del papel de la Convención.** *Potenciar el relieve público de la Convención destacando su capacidad de mecanismo único para el manejo de los ecosistemas de humedales a todos los niveles; dar a conocer la utilidad de la Convención como posible mecanismo de aplicación con miras a cumplir los objetivos y metas de otros convenios, convenciones y procesos mundiales*

1.5.1 Desde la COP11, ¿ha señalado la 'Declaración de Changwon' (Resolución X.3) a la atención de su:

- a) jefe de Estado?
  - b) parlamento?
  - c) sector privado?
  - d) sociedad civil?
- {1.5.2}

- a) B - No
- b) B - No
- c) D - Planificado
- d) A - Sí

1.5.1 Información adicional: Planificado según el Proyecto:Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales protegidos de importancia internacional financiado por el GEF . A un sector de la sociedad civil para el caso del HN Térraba Sierpe

**ESTRATEGIA 1.6 Manejo de los humedales sobre una base científica.** *Promover la aplicación eficaz del concepto de uso racional garantizando que los planes de manejo de humedales y las políticas*

*nacionales se basen en la mejor información científica disponible, incluidos conocimientos técnicos y tradicionales.*

<p>1.6.1 ¿Se ha llevado a cabo en su país investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con:</p> <p>a) la interacción entre la agricultura y los humedales?</p> <p>b) el cambio climático?</p> <p>c) la valoración de los servicios de los ecosistemas?</p> <p>{1.6.1} ARC 1.6.i</p>	<p>a) A - Sí</p> <p>b) A - Sí</p> <p>c) A - Sí</p>
<p>1.6.1 Información adicional:</p> <p>Investigación y publicación del documento Técnicas Agroambientales para El Manejo del Cultivo de Piña. publicado por el Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.</p> <p>Se cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático.</p> <p>A través del proyecto Barreritas del SINAC se ha desarrollado una consultoría para identificar los servicios ecosistémicos marinos que se generan en el área protegida (incluido los humedales potrero grande y laguna respingue) como parte de los recursos marino-costeros. Esta consultoría considero a nivel general los aportes de ambos humedales en diferentes servicios ecosistémicos.</p> <p>Se han aplicado investigaciones en manglares para cuantificar la capacidad de captura de Carbono. Se realizó el plan estratégico para el ACOPAC ante CC. Se iniciará investigación en páramos, tendiente a cuantificar estado de los mismos ante CC</p>	
<p>1.6.2 ¿Se han basado todos los planes de manejo de los humedales en estudios científicos sólidos, en particular en estudios sobre las amenazas potenciales a los humedales? {1.6.2} ARC 1.6.ii</p>	<p>A - Sí</p>

1.6.2 Información adicional:

Se han inculcido acciones en los planes de manejo de las ASP donde los humedales que forman parte del Sitio Ramsar se han definido como objetos de conservación, y se han realizado análisis de amenazas con base en esa información.

A finales del año 2013 se oficializó el Plan de Manejo del sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Térraba Sierpe (HNTS), el cual fue desarrollado desde el año 2009 y contó con la participación de representantes de sectores agrícola, pesquero e institucional, así como de los proponentes proyectos con influencia sobre el área protegida, como es el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Este último propone la construcción de un proyecto hidroeléctrico en la cuenca del río Grande de Térraba que tiene una influencia directa sobre aproximadamente el 50% del sector estuarino del Humedal Nacional Térraba Sierpe.

Existen estudios científicos recientes a nivel de información básica de inventario/riqueza de especies del humedal manglar de Potrero Grande generada a través del proceso de Diagnóstico biológico para el Plan Integral de Manejo ACG; información básica (composición de especies) generada por la consultoría promovida por el programa Aleman Biomarck-GIZ realizada a través del CIMAR-UCR, que recopiló información de los recursos costeros marinos (vacíos de conservación GRUAS II, principalmente) de la zona del pacífico norte del país. Los humedales Ramsar Potrero Grande y Laguna Respingue, no tienen por sí mismos un plan de manejo. En la construcción del Plan Integral de Manejo del ACG, si se identificaron las amenazas para el ecosistema marino-costero (contaminación de aguas marinas, cambio climático, aumento temperaturas oceánicas, pesca ilegal, sobrepesca regional) y las estrategias para enfrentarlas.

En el Plan de manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado y la actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero se identifican las amenazas y presiones los recursos dentro de las Áreas Protegidas mediante procesos de consulta y talleres participativos. Sin embargo, no se desarrollan estudios propiamente científicos.

**ESTRATEGIA 1.7 Manejo integrado de los recursos hídricos.** *Garantizar que las políticas y la aplicación del Manejo Integrado de los Recursos Hídricos (MIRH), conforme a un enfoque por ecosistemas, queden integradas en las actividades de planificación de todas las Partes Contratantes así como en sus respectivos procesos de adopción de decisiones, particularmente en lo tocante al manejo de las aguas subterráneas, el manejo de las cuencas de captación/hidrográficas, la planificación de las zonas costeras y marinas cercanas a las costas y las actividades de mitigación del cambio climático y/o de adaptación a él.*

1.7.1 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {1.7.2} ARC 1.7.ii

A - Sí

### 1.7.1 Información adicional:

#### Área de Conservación Cordillera Volcánica Central

#### Recurso hídrico 2012 ACCVC

462 Manantiales Caracterizadas y Georeferenciadas en el año 2012 y 184 nacientes administradas por la Municipalidad y ASADAS de Heredia, San Ramón, San José y Grecia para el año 2013. Además de 256 visitas a manantiales y atención a denuncias en el año 2014.

Incorporación de 567 nacientes Georeferenciadas en la base de datos del SENARA para ser oficializados (Convenio SINAC – SENARA)

#### 2 Estudios Hidrogeológicos en Atenas, Cachí y Parte Alta microcuenca río Tiribí.

#### 2 Estudios de Zonas de Captura en Sarapiquí Santa Bárbara y Barva

##### Nuevos Estudio Hidrogeológico

- Se dio inicio al 4 Estudio Hidrogeológico en los cantones de:
- Palmares de Alajuela
- Naranjo de Alajuela
- Turrialba de Cartago
- Un sector de la provincia de San José
- Elaboración del Plan de Trabajo 2012 - 2013 de la Comisión ABRA CUENCA URBANA
- Participación en Talleres de Hidroponía, Abono Orgánico, Huella Verde de la Comisión Microcuencas de Heredia
- Participación de la Comisión Voto 4050 -2005 elaboración de términos de Referencia para el Plan de Solución Integral río Burío Quebrada Seca.
- Decreto de creación de la Comisión Cuenca del río Grande de Tárcoles.

Presentación de los Resultados de la Gestión del Recurso Hídrico con las municipalidades del ACCVC

Cinco nuevos contratos de Estudios Hidrogeológicos en Río Cuarto de Grecia, La Cangreja en Cartago, Sarapiquí, Barva – Santa Bárbara y Alajuela.

#### 3 talleres de capacitación de Recurso Hídrico (Funcionarios de ACCVC y SENARA) COVIRENAS

Diagnóstico y mapas con la ubicación de la delimitación de las áreas de protección en las nacientes Georeferenciadas de Heredia

11 reuniones de Coordinación de la Comisión Interinstitucional del Voto 4050, en la que participan las Municipalidades de San Rafael, Heredia, Barva, Flores, Belén Instituciones, ESPH, MINAE, Ministerio de Salud.

Conversatorio sobre Lagunas de Retardo, dirigido a funcionarios municipales como Ingenieros, Gestores Ambientales, Alcaldes y miembros de los Concejos Municipales, así como personal técnico de las instituciones, Se contó con la participación de aproximadamente 36 personas.

Participación en Comisión de Recurso Hídrico en el Cantón de Alajuela Convivió 'Intercambio de experiencias con Comisiones de Microcuencas'. Con la participación de 13 Comisiones y 51 participantes.

Una Propuesta de Investigación de la Huella Hídrica con enfoque Socio-ambiental con la Comisión Institucional de Microcuencas de Heredia.

Acompañamiento en los Estudio zonas de infiltración de acuíferos (captura) así mismo se recolectaron muestra de suelo, en Palmares, Naranjo, San José y Turrialba a la Empresa Contratada UCR (Centro Investigación en Ciencias Geológicas).

Presentación de resultados Estudios de Zonas de Captura de los manantiales Captados en Sarapiquí y de las Estudios Hidrogeológicos en el distrito de Río Cuarto de Grecia, Cachi, Cuenca del río Tiribí y Atenas.

En cuanto a Quejas se atendieron

Por tala en Zonas de Protección 105, por relleno de Humedales1, por Invasión a Áreas de protección 416 y por drenaje de humedales 2

Se participó en 34 celebraciones especiales

Y los proyectos de Barreras que tienen que ver directamente con el recurso hídrico con las ASADAS San Bernardino, Santa Cristina, San Roque, Sabanilla, Potrero Cerrado y Asada Paso Ancho Boquerón.

Los humedales manglar de Potrero Grande y Laguna Respingue, son parte integral y medular del bloque protegido de 163.000 hectáreas de cuatro ecosistemas: costero-marino, seco, nuboso y lluvioso, que se restauran y conservan en el ACG. Ambos humedales estan en proceso de recuperación y son parte integral de los procesos ecológicos e hidricos que se dan en el area protegida a escala local y regional.

Se maneja a nivel de cuenca baja pero se está generando una propuesta de proyecto para el manejo integral de la cuenca, en Térraba Sierpe.

1.7.2 ¿Se ha incluido la competencia técnica y los instrumentos de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas (véase la [Resolución X.19](#))? {1.7.3}

A - Sí

1.7.2 Información adicional:

Se escribió el libro Recurso hídrico en la Zona Norte de Heredia: la experiencia de la Universidad Nacional que responde a la necesidad de fomentar el trabajo multidisciplinario, con el fin de aprovechar mejor los recursos con los que se cuenta y de potenciar el impacto de sus resultados.

Las investigaciones desarrolladas para este documento fueron: 1. Presente y futuro de las aguas subterráneas en Costa Rica, 2. Las aguas subterráneas de Costa Rica: un recurso en limitado,

3. Utilización de isótopos estables en la precipitación para determinar zonas de recarga del acuífero Barva, Costa Rica, 4. Deterioro del recurso hídrico de la zona norte de Heredia relacionado con el desarrollo urbano y agrícola, entre otras.

También se tienen El Proyecto Red Académica de Gestión del Recurso Hídrico (REDGIRH) y el Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (PRIGA) se encuentran levantando y actualizando el directorio de los(as) académicos(as) investigadores(as) y gestores(as) relacionados con el tema de los recursos hídricos de la Universidad Nacional. La Escuela de Ciencias Biológicas desarrolla el 45 % de sus investigaciones sobre humedales, la ecología, el manejo y las opciones para las comunidades asociadas.

Se celebró la Semana del Agua UNA en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, En este marco se realizó el Simposio sobre recursos hídricos. En el sitio WEB y perfil de Facebook de la UNA están colocados los vídeos, presentaciones y otros materiales.

Todo el bloque protegido ACG (163.000 hectáreas) es administrado y manejado bajo la categoría de parque nacional y a través de la estructura organizativa institucional se realizan una serie de procesos como educación, turismo, investigación, control y prevención de incendios, divulgación, participación de sociedad civil, corredores biológicos, etc, que de forma directa y/o indirecta contribuyen en la conciencia y desarrollo ambiental social e institucional. Lo anterior de diferentes formas e intensidades repercute en el tema de las cuencas hidrográficas, y parcialmente en la cuenca baja del Sitio Ramsar Térraba Sierpe.

1.7.3 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a él? {1.7.5} ARC 1.7.iii

A - Sí

1.7.3 Información adicional:

Estrategía Nacional de Cambio Climático

La protección del bloque protegido de 4 ecosistemas, incluyendo los humedales Ramsar del ACG ayudan a la mitigación de los impactos causados por el cambio climático tanto a nivel marino como terrestre.

1.7.4 ¿Ha formulado su país planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {1.7.6} ARC 1.7.v

A - Sí

1.7.4 Información adicional:

Proyecto

- Delimitación preliminar sitio RAMSAR Humedal Térraba-Sierpe
- Delimitación preliminar sitio RAMSAR Humedal Caño Negro
- Estudio de suelos y capacidad de uso de las tierras, como base referencial para la determinación de los límites del ecosistema de humedal de Caño Negro.

Documentación ( Participación del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria)

- Metodología para el diagnóstico de suelos en ecosistemas de humedal.
- Técnicas Agroambientales para el manejo del cultivo de piña

Esta en proceso la elaboración de Técnicas Agroambientales para el cultivo del Banano.

Para el humedal manglar de Potrero Grande y Laguna Respingue, la principal medida para lograr la recuperación de los impactos antropicos que pudieron haber tenido en el pasado, es estar bajo el regimen actual de parque nacional y por su condición de aislamiento, no tener presencia humana y estar rodeados de otros habitats y ecosistemas protegidos.

**ESTRATEGIA 1.8 Restauración de los humedales.** *Determinar los humedales y sistemas de humedales prioritarios cuya restauración o rehabilitación sería provechosa y reportaría beneficios ambientales, sociales o económicos a largo plazo, y aplicar las medidas necesarias para restablecerlos.*

1.8.1 ¿Se han identificado sitios de humedal cuya restauración sea prioritaria? {1.8.1} ARC 1.8.i

A - Sí

1.8.1 Información adicional:

Mediante los estudios de línea base desarrollados por el Instituto Costarricense de Electricidad y Telecomunicaciones (ICE) en el sector estuarino del sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS), se logró actualizar el estado de las coberturas de manglar de este humedal, identificando zonas que han sido degradadas y que pueden ser sujetas a procesos de restauración. Dicha información fue aportada por el ICE al SINAC para que sea utilizada en los diferentes procesos de gestión ambiental del área protegida.

De manera directa la prevención y control de incendios en los habitats vecinos, la regulación y control de la visitación, el control de la cacería y pesca ilegal en el área marina protegida, el estatus de parque nacional y los procesos de educación aplicados a nivel del ACG, son las principales herramientas para lograr la restauración/rehabilitación de los humedales manglar de Potrero Grande y Laguna Respingue.

Sector norte del Humedal Caribe Noreste.

En Turberas de Talamanca se elaboro solo como proyecto piloto para restaurar unas turberas alteradas por la construcción de una carretera.

ACOPAC, Restauración de manglares en Isla Palo Seco, con el fin de mitigar el desgaste que sufre dicha Isla, debido al aumento del nivel del mar.

1.8.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales? {1.8.2} ARC 1.8.i

A - Sí

1.8.2 Información adicional:

Restauración de las Lagunas del Sitio Ramsar Palo Verde sector Palo Verde, se cuenta con un vivero con plántulas de mangle *Rizophora* y se tiene alguna experiencia con las plantaciones, tanto en ACOPAC y con la participación de Fundación Neotrópica en Golfo Dulce.

**ESTRATEGIA 1.9 Especies invasoras exóticas.** *Alentar a las Partes Contratantes a que elaboren un inventario nacional sobre especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales, en particular los sitios Ramsar, y velar por la complementariedad entre el inventario nacional y el Registro Mundial sobre Especies Invasoras (GRIS) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); elaborar orientaciones y promover la adopción de protocolos y medidas para evitar, controlar o erradicar las especies invasoras exóticas de los sistemas de humedales.*

1.9.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional exhaustivo de especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC 1.9.i

C - Parcialmente

1.9.1 Información adicional:

Mediante los estudios de línea base desarrollados por el Instituto Costarricense de Electricidad y Telecomunicaciones (ICE), en el sector estuarino del sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS), se logró identificar al helecho *Acrostichum aureum* como una especie que actualmente está cubriendo vastas zonas de este sector evitando la regeneración natural de los árboles de mangle. Si bien el helecho es una especie nativa también puede comportarse como una especie agresiva que desplaza a otras plantas y modifica negativamente la riqueza florística del manglar. Dicha información fue aportada por el ICE al SINAC para que sea utilizada en los diferentes procesos de gestión ambiental del área protegida.

Existió un proyecto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería que determinó que existen en el país más de 1500 especies invasoras, No particularmente para los humedales. En ACOPAC se ha estado combatiendo la especie *Dalbergia brownii*, la cual afecta los manglares en PN Manuel Antonio. Es una especie muy agresiva y elimina indirectamente el componente arbóreo.

En el caso de la especie exótica invasora *Pterois volitans* (Pez León) se cuenta con los reportes realizados en el caribe costarricense en áreas de arrecifes artificiales y el país se encuentra trabajando en distintos proyectos para contar con información actualizada de la población de la especie en aguas del caribe costarricense.

1.9.2 ¿Se aplican políticas o lineamientos nacionales de lucha contra las especies invasoras o de manejo de ellas en los humedales? {1.9.2} KRa 1.9.iii

A - Sí

1.9.2 Información adicional:

en el Pacífico Norte del País no se ha realizado un inventario directo de las posibles especies invasoras exóticas. Se conoce la existencia del alga caulerpa en las aguas marinas vecinas a ambos humedales (laguna Respingue y Potrero Grande).

Se cuenta actualmente con un marco de acción para el control y manejo del Pez León y un marco regional y coordinación con los países de la región del Caribe.

**ESTRATEGIA 1.10 Sector privado.** *Promover la participación del sector privado en la conservación y el uso racional de los humedales.*

1.10.1 ¿Se ha alentado al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i

A - Sí

1.10.1 Información adicional:

Mediante el Proyecto de manejo participativo para la conservación de la biodiversidad en el Refugio Nacional Vida Silvestre Barra del Colorado (en sectores dentro y fuera del humedal RAMSAR)

La creación de la Reserva Biológica Cerro Vueltas ubicada en Copey de Dota ( iniciativa Comunal), CR, fue la promotora de la creación de dicha Area Silvestre Protegida. El fin principal fue la protección de las turberas y de los páramos ubicados en ese sector.

1.10.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas al uso racional y el manejo de:

a) los Sitios Ramsar?

a) A - Sí

b) los humedales en general?

b) A - Sí

{1.10.2} ARC 1.10.ii

1.10.2 Información adicional:

Se realizan campañas de Reciclaje, limpieza de Playas y otros humedales y más que todo en control y protección de los recursos (flora, fauna, agua) allí existentes..

**ESTRATEGIA 1.11 Incentivos.** *Promover medidas que fomenten la aplicación de las disposiciones de la Convención relativas al uso racional.*

1.11.1 ¿Se han tomado medidas para promover incentivos que alienten la conservación y el uso racional de los humedales?  
{1.11.1} ARC 1.11.i

A - Sí

1.11.1 Información adicional:

Se permite el Turismo ecológico y de aventura en los manglares, estos grupos organizados son los promotores de la conservación de los manglares, ponen denuncias, y alertan sobre cualquier afectación que se dé en el ecosistema.

Incluido en el Proyecto Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales protegidos de importancia internacional

Las acciones del ACG a nivel general sea en los procesos educativos y/o en las alianzas estrategicas se orientan a la valoración de la conservación del bloque protegido como un todo (incluido humedales ramsar) y los servicios/beneficios que la biodiversidad y ecosistemas producen a nivel local, regional y nacionals.

1.11.2 ¿Se han tomado medidas para suprimir los incentivos perversos que desalientan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i

A - Sí

1.11.2 Información adicional:

Se monitorean las camaroneras y salineras para que aquellas que han sido abandonadas sean restablecidos las condiciones para que los manglares se regeneren. En el caso de la turbera llamada INCOPECA cercana al cerro de la muerte, se estudia procedimiento para quitar la reproducción de trucha justo antes de una turbera, la cual contamina la CH del Río Savegre, con alevines de esa especie



## OBJETIVO 2. LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

**Nota:** Se ofrece un Anexo facultativo (la sección 4) al presente Modelo de Informe Nacional para la COP12 que permite a las Partes Contratantes suministrar, si lo consideran oportuno, otra información por separado acerca de cada uno de sus Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) designados.

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 2.1 Designación de sitios Ramsar.** *Poner en práctica el 'Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional' (Manual de Ramsar N° 14, 3ª edición).*

2.1.1 ¿Se ha establecido una estrategia y las prioridades para designar nuevos Sitios Ramsar aplicando el *Marco estratégico para la Lista de Ramsar*? {2.1.1} ARC 2.1.i

A - Sí

2.1.1 Información adicional:

Debido a la característica de Costa Rica como país Tropical existe la posibilidad de incluir mas sitios como Humedales de Importancia Internacional, sin embargo a la fecha se han aumentando los límites de los Sitios Palo Verde, Tamarindo (Actual Sitio Ramsar Las Baulas), Turberas de Talamanca. y al menos la creación de un nuevo sitio para el próximo trienio (2015-2018).

2.1.2 ¿Cuántas designaciones de Sitios Ramsar están previstas para el próximo trienio (2015-2018)? {2.1.4} ARC 2.1.iii

1 sitios

2.1.2 Información adicional (de ser posible, sírvase indicar el nombre del Sitio o los Sitios y el año de designación previsto):

Se estima el año 2017.

**ESTRATEGIA 2.2 Servicio de Información sobre Sitios Ramsar.** *Garantizar la disponibilidad y un mejor funcionamiento del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar . . . como herramienta para guiar las designaciones de humedales para la Lista de Humedales de Importancia Internacional, y su administración eficaz por la Secretaría.*

2.2.1 ¿Se utiliza el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de nuevos Sitios Ramsar que puedan ser designados? {2.2.1} ARC 2.2.ii

A - Sí

2.2.1 Información adicional:

Esa información se aplicará para los Sitios Ramsar propuestos.

**ESTRATEGIA 2.3 Planificación del manejo – nuevos sitios Ramsar.** *Aun reconociendo que la designación de sitios Ramsar puede ser un estímulo para la elaboración de planes eficaces de manejo de sitios, conviene propugnar en general el principio de que, antes de que se designen nuevos sitios*

*Ramsar, habría que poner en funcionamiento una planificación eficaz del manejo de todos ellos y contar con los recursos necesarios para llevar a cabo ese manejo.*

2.3.1 ¿Se han establecido procesos adecuados de planificación del manejo para todos los sitios que se están preparando para la designación de Ramsar (2.1.2 <i>supra</i> )? {2.3.1} ARC 2.3.i	A - Sí
2.3.1 Información adicional: Se trabaja en ello por parte de los jerarcas de las áreas de conservación correspondientes.	

**ESTRATEGIA 2.4 Características ecológicas de los sitios Ramsar.** *Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar designados mediante actividades de planificación y manejo.*

2.4.1 ¿Cuántos Sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo? {2.4.1} ARC 2.4.i	11 sitios
2.4.2 ¿Para cuántos de los Sitios Ramsar donde se elaboro un plan de gestión, dicho plan se aplica? {2.4.2} ARC 2.4.i	11 sitios
2.4.3 ¿En cuántos Sitios Ramsar se está preparando un plan de manejo? {2.4.3} ARC 2.4.i	4 sitios

#### 2.4.1 – 2.4.3 Información adicional:

En la actualidad todos los Sitos Ramsar cuentan Planes de Manejo en cada una de las áreas silvestres protegidas (ASP) que los conforman, con la excepción del Sitio Ramsar Cuenca Embalse Arenal el cual en la actualidad no forma parte de un ASP. En terminos generales la aplicación de los Planes de Manejo se realiza de forma parcial ya que está sujeta a condiciones económicas y del recurso humano designado.

En el sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS) se oficializó el Plan de Manejo a finales del año 2013 mediante el decreto N° 37986-MINAE. Dicho plan es utilizado actualmente como instrumento de planificación de las acciones que se desarrollan en esta área protegida, el mismo establece 7 grandes programas prioritarios y actualmente se está conformando una Unidad de Gestión y un Comité Técnico Asesor para impulsar la implementación de los mismos. Como parte de las primeras acciones se encuentra el desarrollo de dos investigaciones prioritarias, una relacionada con el manejo de las poblaciones del molusco piangüa (*Anadara tuberculosa* y *A. similis*), y otra sobre el seguimiento de parcelas de vegetación.

#### Palo Verde

A través de fondos provenientes de la Fundación Costa Rica por Siempre y como apoyo a la gestión del desarrollo y manejo de áreas silvestres protegidas en la Cuenca Baja del Tempisque que involucra las dos Áreas de conservación: Área de Conservación Tempisque y Área de Conservación Arenal Tempisque las cuales involucran Áreas silvestres protegidas que contienen extensas zonas de humedal, y que además se incluyen dentro del Sitio Ramsar Palo Verde, se elaboraron seis planes de generales de manejo: PGM Refugio Nacional de Vida Silvestre Mata Redonda, PGM Humedal Corral de Piedra, PGMRNVS Cipanci, PGM Lomas Barbudal, y PGM PN Palo Verde.

En tales áreas sujetas a ser manejadas y en consenso con funcionarios y técnicos, se establecieron las pautas para el manejo de las diversas zonas bajo modelos de sostenibilidad y conservación, contienen diversos ecosistemas de humedal, (manglares, pantanos herbáceos, arbóreos, arbustivos, sistemas hídricos, así como sistemas estuarinos, contenidas en cada unidad de conservación, esto durante un periodo de diez años.

Los planes generales de manejo se encuentran en el proceso de análisis y de validación por el SINAC- MINAE. pero de seguro será un importante aporte a la conservación de los ecosistemas de la cuenca baja del Tempisque y del sitio Ramsar palo Verde.

EL ACG cuenta a partir del 2014 con el Plan de Manejo Integral ACG, que esta orientado a la conservación y gestión eficiente de 5 Objetos Focales de Conservación, entre los que se incluye el ecosistema bosque seco y el ecosistema marino costero, donde estan inmersos los humedales ramsar manglar Potrero Grande y Laguna Respingue. Las estrategias identificadas para enfrentar las amenazas que afectan estos ecosistemas son generales e indirectamente impactaran la conservación y buena gestion de los humedales ramsar.

Dentro del Humedal Caribe Noreste se cuenta con el Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado (para el cual está planificado su actualización) y la actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero (elaborado en 2013-2014). La ejecución de ambos es parcial. En 2013 se elaboró el Plan de acción del Humedal Caribe Noreste, cuya ejecución es parcial.

2.4.4 ¿Cuántos Sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.6} ARC 2.4.iv	3 sitios
<p>2.4.4 Additional information (En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales):</p> <p>Para el sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS) se ha conformado un Comité Técnico Asesor de la Unidad de Gestión, dicho comité involucra instituciones como el Instituto de pesca y acuicultura (INCOPECA), la Universidad de Costa Rica (UCR), Fundación Neotrópica (ONG) y el Instituto Costarricense de Electricidad y Telecomunicaciones (ICE). Dicho comité tiene como objetivo coordinar acciones interinstitucionales de educación, investigación, promoción y protección del HNTS de la mano con el consejo local del HNTS, el cual cabe señalar como uno de los más proactivos en el área de conservación de Osa.</p> <p>Para el Sitio Ramsar CaribeNoreste tanto el sector del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado como el Parque Nacional Tortuguero cuentan con una Consejo Local cada uno.</p>	

2.4.5 ¿Para cuántos Sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas? {2.4.7} ARC 2.4.v	12 sitios
<p>2.4.5 Información adicional (En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales):</p> <p>A través de la ejecución de las investigaciones de línea base para el Estudio de Impacto Ambiental del P.H. Diquís, se actualizó la información biofísica del sector estuarino del sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS). Dicha información abarca aspectos como el clima, hidrología, geología, geomorfología, salinidad, productividad primaria, biodiversidad, cobertura vegetal, poblaciones humanas y usos sociales. Dicha información fue aportada por el ICE al SINAC para que sea utilizada en los diferentes procesos de gestión ambiental del área protegida.</p>	

**ESTRATEGIA 2.5 Eficacia del manejo de los sitios Ramsar.** *Examinar todos los sitios Ramsar existentes para determinar la eficacia de los acuerdos sobre manejo, de conformidad con lo dispuesto en el "Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional".*

2.5.1 ¿Se ha realizado alguna evaluación de la efectividad del manejo de los Sitios Ramsar? {2.5.1} ARC 2.5.i	A - Sí
<p>2.5.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o "Algunos sitios", sírvase indicar en qué año se realizó la evaluación y en dónde o de quién se puede obtener esa información):</p> <p>Se aplica para todos los sitios con categoría oficial de Área Silvestre Protegida</p>	

**ESTRATEGIA 2.6 Estado de los sitios Ramsar.** *Monitorear el estado de los sitios Ramsar y hacer frente a los cambios adversos que se hubieran producido en sus características ecológicas, notificar a la Secretaría de Ramsar cualesquiera cambios que se hubieran producido en ellos y utilizar, cuando*

*proceda, el Registro de Montreux y las Misiones Ramsar de Asesoramiento como instrumentos para resolver los problemas.*

2.6.1 ¿Existen disposiciones para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los Sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i

A - Sí

2.6.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase resumir el mecanismo o los mecanismos establecidos):

El mecanismo utilizado es la notificación oficial de afectación por parte del Director del Área de Conservación donde se localice en sitio Ramsar.

Los humedales ramsar manglar de Potrero Grande y Laguna Respingue estan inmersos en un area protegida categoria parque nacional, son humedales que se mantienen relativamente bien asilados de presencia humana, por lo que obstentan un buen estado de conservación..

2.6.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los Sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i

A - Sí

2.6.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos casos', sírvase indicar cuáles son los Sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa ha elaborado informes, de conformidad con el Artículo 3.2, que se han remitido a la Secretaría, y cuáles son los sitios cuyos informes sobre cambios o probables cambios todavía no se han elaborado):

A través de notificación oficial por parte de la Autoridad Administrativa y notificación diplomática se informo sobre la afectación del Sitio Ramsar Caribe Noreste sector Calero.

Como parte del Proceso de Consulta y Participación Interinstitucional desarrollado por el Instituto Costarricense de Electricidad y Telecomunicaciones (ICE) con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Comisión Nacional de Humedales, se ha logrado informar y discutir sobre los impactos potenciales del Proyecto Hidroeléctrico el Diquís sobre el sector estuarino del sitio Ramsar 782 - Humedal Nacional Térraba Sierpe (HNNTS) y las medidas ambientales propuestas para evitarlos, mitigarlos o compensarlos.

2.6.3 Si procede, ¿se han tomado medidas para encarar las cuestiones que dieron lugar a la inscripción de Sitios Ramsar en el Registro de Montreux, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento? {2.6.3} ARC 2.6.ii

A - Sí

2.6.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase añadir más información sobre las medidas adoptadas):

Se solicito una Misión de Asesoramiento a la Secretaría Ramsar para el Sitio Ramsar Palo Verde sector Parque Nacional Palo Verde.

**ESTRATEGIA 2.7 Manejo de otros humedales de importancia internacional.** *Se habrá logrado el manejo adecuado y uso racional para los humedales de importancia internacional que no hayan sido designados sitios Ramsar oficialmente pero hayan sido identificados aplicando a nivel nacional el Marco Estratégico o siguiendo un procedimiento equivalente.*

2.7.1 ¿Se han conservado las características ecológicas de los humedales de importancia internacional que aún no han sido designados Sitios Ramsar? {2.7.1} ARC 2.7.i

A - Sí

2.7.1 Información adicional:

El V Informe Nacional sobre Costa Rica para el Convenio sobre Diversidad Biológica se presenta respondiendo a lo señalado en el artículo 26 de la Convención que indica 'que cada Parte contratante con la periodicidad que determine la Conferencia de las Partes, presentará a la Conferencia de las Partes, informes sobre las medidas que haya adoptado para la aplicación de las disposiciones del Convenio y sobre la eficacia de esas medidas para el logro de sus objetivos'.

Costa Rica ha implementado el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PTAP) donde se ha establecido metas para: contribuir a consolidar la representatividad e integridad ecológica de la biodiversidad dentro de las ASP; a mejorar sustancialmente la efectividad del manejo de las ASP; y apoyar los procesos que permitan integrar las medidas de adaptación al cambio climático, a la planificación de áreas protegidas, a las estrategias de gestión y al diseño de los sistemas de áreas protegidas.

En el caso de los programas de trabajo sobre diversidad agrícola, marina y costera, forestal, tierras áridas y subhúmedas, de islas, y de montañas, Costa Rica ha implementado medidas que contribuyen con su implementación en mayor y menor grado pero dentro de su quehacer institucional e interinstitucional, no establecidos como Programas en la mayoría de los casos. Los Programas de Trabajo a nivel de tipo de ecosistema son utilizados sobre todo para la caracterización y diagnóstico del estado de situación de cada categoría, no obstante, la gestión se aborda integralmente desde el territorio bajo la estructura participativa del SINAC, con sus Consejos Regionales (CORAC), Consejos Locales (COLAC) y temáticos (como de Corredores Biológicos), bajo enfoque de cuencas (ej. Cuenca Jesús María, Tárcoles) y cada vez más integrando el enfoque ecosistémico (identificando y valorando servicios ambientales).

### OBJETIVO 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 3.1 Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente internacionales y regionales y otros organismos intergubernamentales.** *Trabajar en asociación con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) internacionales y regionales y otros organismos intergubernamentales.*

3.1.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv

B - No

3.1.1 Información adicional:

.....

3.1.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los coordinadores de los órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.3} ARC 3.1.iv

C - Parcialmente

3.1.3 Información adicional:

Taller de Trabajo de Puntos Focales de la Secretaría Ejecutiva del SINAC

**ESTRATEGIA 3.2 Iniciativas regionales.** *Respaldar los arreglos regionales vigentes en el marco de la Convención y promover la concertación de nuevos arreglos.*

3.2.1 ¿Ha participado usted (Autoridad Administrativa) en el desarrollo y ejecución de una iniciativa regional en el marco de la Convención? {3.2.1} ARC 3.2.i

A - Sí

3.2.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Planificado', sírvase indicar cuáles son esas iniciativas regionales y los países que han colaborado en cada una de ellas):

Estrategia Regional de Humedales Altoandinos

Iniciativa Regional Manglares, Corales y Ecosistemas Asociados

3.2.2 ¿Ha prestado su país apoyo, o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}

B - No

3.2.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar los nombres de esos centros):

.....

**ESTRATEGIA 3.3 Asistencia internacional.** *Promover la asistencia internacional en apoyo de la conservación y el uso racional de los humedales, velando al mismo tiempo por que todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales, comprendidas las inversiones extranjeras y nacionales, prevean salvaguardas y evaluaciones del impacto sobre el medio ambiente.*

3.3.1 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo solamente ('países donantes')] ¿Este organismo ha proporcionado financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {3.3.1} ARC 3.3.i

Z - No se aplica

3.3.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar qué países recibieron esa asistencia desde la COP10):

.....

3.3.2 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo solamente ('países donantes')] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo? {3.3.2} ARC 3.3.ii

Z - No se aplica

3.3.2 Información adicional:

.....

3.3.3 [Para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo ('países receptores')] ¿Se ha recibido apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo específicamente para la conservación y el manejo de humedales dentro del país? {3.3.3}

A - Sí

3.3.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar de qué organismos se ha recibido esa asistencia desde la COP11):

Global Environmental Facility, y BID

**ESTRATEGIA 3.4 Intercambio de información y conocimientos especializados.** *Promover el intercambio de información y conocimientos especializados en relación con la conservación y el uso racional de los humedales.*

3.4.1 ¿Se han concertado redes, incluidos acuerdos de hermanamiento, a nivel nacional o internacional, de humedales con rasgos comunes, para compartir conocimientos y con fines de capacitación? {3.4.1}

C - Parcialmente

3.4.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar cuáles son las redes y los humedales en cuestión):

En el último trienio se han planificado la elaboración de dos Cursos de Humedales dirigido a Administradores y Técnicos de las Áreas de Conservación organizado por la Secretaría Ejecutiva del SINAC y la Unidad de Capacitación. En Térraba Sierpe con la participación académica de la Universidad Nacional Hermandad con la Universidad de Winsconsin USA, primera etapa de acercamiento.

3.4.2 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los Sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)? {3.4.2} ARC 3.4.iv

C - Parcialmente

3.4.2 Información adicional:

La información básica sobre humedales y Sitios Ramsar se incluyó en el Sitio Web del SINAC, sin embargo sufrió una reestructuración y está pendiente tal gestión. Por medio del Proyecto Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales protegidos de importancia internacional, se tiene planificado iniciar con una campaña de gestión para los Humedales que incluye una base de datos con información sobre los ecosistemas de Humedal del país.

A nivel del Área de Conservación Guanacaste en el web site [acguanacaste.ac.cr](http://acguanacaste.ac.cr), se encuentra una sección denominada Designaciones Internacionales, en donde se encuentre información de ambos humedales. Igualmente el Programa de Educación Biológica que trabaja con 2500 niños de 52 escuelas de alrededor del ACG, tiene en su curriculum de estudio un capítulo sobre la importancia de los humedales, incluido información del manglar de Potrero Grande y Laguna Rospingue. Igualmente los procesos de biosensibilización marina en la comunidad de Cuajiniquil enfatiza sobre la importancia de los humedales, especialmente manglares y arrecifes coralinos. En diferentes charlas a estudiantes y público en general, se habla de los humedales Ramsar como parte de los ecosistemas protegidos del ACG.

Se han expuesto temas relacionados con el Humedal Caribe Noreste en congresos nacionales e internacionales (Mesoamericano de Áreas Protegidas, Ornitológico de Costa Rica, Internacional de Conservación Marina, Sociedad Mesoamericana para la biología y conservación) y a través del Programa de Educación Ambiental en Humedales, prensa escrita y televisión regional en Térraba Sierpe.

3.4.3 ¿Se ha transmitido a la Secretaría de Ramsar información sobre los humedales y/o Sitios Ramsar del país para que pueda ser difundida? {3.4.3} ARC 3.4.ii

A - Sí

3.4.3 Información adicional:

La información relacionada con la actualización de la fichas Ramsar.

**ESTRATEGIA 3.5 Especies migratorias, cuencas hidrográficas y humedales compartidos.**

*Promover la realización de inventarios y la colaboración para el manejo de los humedales y las cuencas hidrográficas compartidos, incluidos el monitoreo y el manejo conjunto de las especies que dependen de humedales compartidos.*

3.5.1 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i

A - Sí

3.5.1 Información adicional:

Los humedales que conforman el Sitio Ramsar Turberas de Talamanca son transfronterizos con Panamá pero en ese país no tienen designación como tales. Los humedales en la cuenca binacional del río Sixaola.

3.5.2 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii

A - Sí

3.5.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase indicar para qué sistemas de humedales existe ese tipo de manejo):

A nivel del SINAC, específicamente en la cuenca del Río Tempisque se cuenta con la cooperación del Area de Conservación Tempisque, Guanacaste y Arenal Tempisque. .

3.5.3 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii

A - Sí

3.5.3 Información adicional:

Para el sitio Palo Verde se cuenta con un monitoreo anual sincronizado y sistemático de la especie (Jabirú mycteria) con el Humedal Caño Negro. Y para Caribe Noreste conteo anual de aves migratorias.

## OBJETIVO 4. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 4.1 CECOP.** *Respalda el Programa de la Convención sobre Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (Resolución X.8) y prestar asistencia para su ejecución a todos los niveles, cuando proceda, a fin de fomentar la conservación y el uso racional de los humedales gracias a actividades de comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP), y trabajar para lograr una mayor concienciación sobre los objetivos, los mecanismos y las principales conclusiones de la Convención.*

4.1.1 ¿Se ha elaborado un Plan, o más de un Plan, Nacional de CECOP sobre los humedales? {4.1.1}  
ARC 4.1.i

- a) A nivel nacional
- b) A nivel subnacional
- c) A nivel de cuenca
- d) A nivel local/de sitio

- a) A - Sí
- b) A - Sí
- c) C -En progreso
- d) C - En progreso

(Si aún no se ha elaborado un Plan Nacional de CECOP, pero sí se han establecido objetivos generales en materia de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en el apartado dedicado a la información adicional)

4.1.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'En progreso' a uno o varios de los cuatro apartados anteriores, sírvase describir el mecanismo y señalar quién es responsable del Plan y si han participado Coordinadores Nacionales de CECOP):

Se realizó el foro Humedales de Costa Rica: Problemática y Conservación. Se evidenciaron investigaciones sobre 1) modelo de gestión comunitaria, 2) humedales artificiales y su aplicación como tecnología blanca de tratamientos de aguas residuales, 3) la conectividad entre la tierra y el mar: ecosistemas marinos y costeros como ejemplo, entre otros.

Se desarrolló la 3, 4 y 5ta Semana de las Ciencias Biológicas en la escuela de Ciencias Biológicas con temas como 1) Determinación de la capacidad de carga turística en el sector Gandoca del sitio Ramsar Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca- Manzanillo, 2) Diversidad y abundancia microbiana en el Golfo de Nicoya, 3) Aves acuáticas en ecosistemas playeros del Parque Nacional Cahuita, Costa Rica., 4) Preferencias en la anidación de tortugas marinas en Gandoca, Limón, Costa Rica; entre otras a través del Programa de Educación Biológica del ACG,

En ACG se tiene un módulo referido a los humedales su importancia estratégica y conservación.

El Consejo Local del ASP HNT-S ha diseñado una propuesta de Proyecto titulada 'Centro Costarricense de Humedales para la Promoción, Información, Educación e Investigación' CECOBU.

<p>4.1.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido en Sitios Ramsar y otros humedales? {4.1.2} ARC 4.1.ii</p> <p>a) en Sitios Ramsar b) en otros humedales</p>	<p>a) centros b) 0 centros</p>
<p>4.1.2 Información adicional (Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata):</p> <p>Esta en negaciación como parte de la medidas de Compensación del Proyecto Hidroeléctrico Díquis la Construcción de un Centro de Humedales para el Sitio Ramsar Térraba Sierpe.</p> <p>En ACG el programa de educación biológica utiliza el bosque (humedales incluidos) como el aula de aprendizaje. Directamente se bioalfabetiza a mas de 2500 niños escolares y sus maestros sobre la biodiversidad y ecosistemas del ACG, incluido humedales. Visitas directas al manglar de Potrero Grande y Laguna Respingue NO se realizan pues estos estan en zonas remotas y aisladas del ACG, lo que dificulta el acceso.</p> <p>El Parque Nacional Tortuguero recibe visitación tirística en infraestructura básica y se está ejecutando un proyecto de construcción y mejora de instalaciones para tales fines.</p> <p>Dentro del Refugio Nationale de Vida Silvestre Barra del Colorado en apoyo con el Proyecto Manejo Participativo para la Conservación de la Biodiversidad se instalaron pequeños centros de visitantes en las fincas amparadas bajo la iniciativa de generación de fincas integrales (dentro y fuera del Humedal Caribe Noreste)</p> <p>A nivel de ASP-HNT-S se implementará en el Centro Educativo Liceo Rural de Boca Sierpe el Programa Piloto de Educación Ambiental en Humedales pero no es parte de ninguna red.</p>	
<p>4.1.3 La Parte Contratante:</p> <p>a) ¿Promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?</p> <p>b) ¿Promueve específicamente la participación de los interesados locales en la selección de nuevos Sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?</p> <p>{4.1.3} ARC 4.1.iii</p>	<p>a) A - Sí b) C - Parcialmente</p>
<p>4.1.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase suministrar información sobre el modo en que participan los interesados directos):</p> <p>A nivel formal es el Consejo Regional del ACG, formado por representantes de la sociedad civil y diferentes sectores los que es su funcion de junta directiva aprueban entre otros los planes operativos del ACG y recientemente el Plan Integral de Manejo, lo que implica la aprobación a desiciones de manejo, administración y conservación de los ecosistemas del ACG, incluido los humedales ramsar.</p> <p>En el Humedal Caribe Noreste mediante los consejos locales del Parque Nacional Tortuguero y del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del</p>	

Colorado.  
De una forma similar estan organizadas las otras áreas de Conservación.

4.1.4 ¿Se ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación en materia de aplicación de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii	C - Parcialmente
--	------------------

4.1.4 Información adicional:  
Como parte de la planificación del trabajo del Comité Nacional de Humedales se ha analizado la necesidad de capacitación en materia de la Convención Ramsar y ecosistemas de Humedal con la participación de los Puntos Focales Nacionales.

4.1.5 ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP11? {4.1.5} ARC 4.1.iv a) en Sitios Ramsar b) en otros humedales	Número de oportunidades:  a) 2 b) 3
---	--

4.1.5 Información adicional (incluyendo si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional):  
En el área de Conservación OSA se imparten talleres de capacitación sobre la identificación y conservación de ecosistemas de humedales, en conjunto con las Cooperativas productoras de palma de la zona. Además de capacitación a Funcionarios de las oficinas regionales.

4.1.6 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional Ramsar/de Humedales transectorial o un órgano equivalente? {4.1.6} ARC 4.3.v	A - Sí
--	--------

4.1.6 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP11; y c) cuáles son sus responsabilidades):  
En la actualidad el nuevo comité nacional de Humedales se conforma vía decreto ejecutivo N°36427-MINAET el 25 de Enero del 2011 el mismo esta conformado por:  
Lic. Jorge A Gamboa Elizondo Autoridad Administrativa Ramsar  
M.Sc. Lilliana Piedra Castro representante CECop  
Ph.D Melissa Marín Cabrera. FUNGAP CECOp No gubernamental  
M. Sc. Juan Bravo Chacón Universidad Nacional  
Lic. Fernando Chavarría Picado. representante Instituto Costarricense de Electricidad ICE y Punto Focal GET.  
M.Sc Gerardo Umaña Villalobos, representante Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR)  
Dr. Darner Mora Alvarado, representante Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A)  
Dr. Diógenes Cubero Fernández Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

El comité de reúne bimesualmente, entre sus principales funciones están:

- a) Asesorar y apoyar al SINAC y a otros entes gubernamentales encargados de al administración de los humedales, en la promoción, planificación y el desarrollo sostenible de los humedales.
- b) Promover programas de información y educación ambiental dirigidos al uso sustentable de los humedales a nivel regional como nacional.
- c) Colaborar con las instancias gubernamentales y no gubernamentales en la búsqueda de recursos financieros para el manejo de las áreas de humedal
- d) Apoyar la identificación de humedales de sitios de Importancia Internacional.
- e) Colaborar y gestionar ayuda técnica de expertos, para la preparación de los informes nacionales ante la Conferencia de las Partes Contratantes.
- f) Coodinar la ayuda de expertos para la preparación de documentos técnicos.
- g) Apoyar al SINAC en la inclusión y exclusión de Humedales en la lista de la Convención Ramsar, donde sus recursos corran peligro de cambio o desaparición, para la aplicación del Registro de Montreux.
- h) Dar seguimiento a la aplicación de las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la conferencia de las Partes Contratantes de la Convención Ramsar.

4.1.7 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otras informaciones entre la Autoridad Administrativa y

- a) los administradores de los Sitios Ramsar?
- b) otros coordinadores nacionales de AMMA?
- c) otros ministerios, departamentos y organismos?

{4.1.7} ARC 4.1.vi

- a) A - Sí
- b) C - Parcialmente
- c) A - Sí

4.1.7 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase describir los tipos de mecanismos instaurados):

Consejo Nacional y Regional de Áreas de Conservación.

4.1.8 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de Ramsar, desde la celebración de la COP11, en relación con el Día Mundial de los Humedales (el 2 de febrero o en algún otro momento del año), ya sea encabezadas por el Gobierno, por ONG o en colaboración entre ambos? {4.1.8}

A - Sí

4.1.8 Información adicional:

Año 2014: Para el 28 de febrero, el Área de Conservación Tortuguero, con el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, realizó un Foro Nacional de Humedales y Agricultura, en la Universidad EARTH, ubicada en Guácimo. Se contó además con la presencia de funcionarios de la Secretaria de la Convención de RAMSAR así como, con los miembros del Comité Nacional de Humedales y funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación

invita y miembros de la comunidad.

4.1.9 ¿Se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos (distintos de las actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales), desde la celebración de la COP11, para aumentar la conciencia sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales? {4.1.9}

A - Sí

4.1.9 Información adicional (sírvase indicar asimismo si otras organizaciones han realizado estas u otras actividades de CECOP):

Se celebró la Semana del Agua UNA en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, En este marco se realizó el Simposio sobre recursos hídricos. En el sitio WEB y perfil de Facebook de la UNA están colocados los vídeos, presentaciones y otros materiales.

Se realizó el foro Humedales de Costa Rica: Problemática y Conservación. Se evidenciaron investigaciones sobre 1) modelo de gestión comunitaria, 2) humedales artificiales y su aplicación como tecnología blanca de tratamientos de aguas residuales, 3) la conectividad entre la tierra y el mar: ecosistemas marinos y costeros como ejemplo, entre otros.

A nivel del ACG se celebra el día de los humedales con actividades educativas a través del Programa de Educación Biológica, noticias específicas en el web y trabajo con niños en educación ambiental.

Se desarrolló la 3, 4 y 5ta Semana de las Ciencias Biológicas en la escuela de Ciencias Biológicas con temas como 1) Determinación de la capacidad de carga turística en el sector Gandoca del sitio Ramsar Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca- Manzanillo, 2) Diversidad y abundancia microbiana en el Golfo de Nicoya, 3) Aves acuáticas en ecosistemas playeros del Parque Nacional Cahuita, Costa Rica., 4) Preferencias en la anidación de tortugas marinas en Gandoca, Limón, Costa Rica; entre otras.

Durante el Festival de las Esferas indígenas que se realiza en el Valle del Diquis/ Celebración del Día de los manglares/ Proyecto de reciclaje de residuos sólidos con motivos de la biodiversidad del Humedal.

**ESTRATEGIA 4.2 Capacidad financiera de la Convención.** *Facilitar los recursos financieros necesarios para que los mecanismos y los programas de gobernanza de la Convención respondan a las expectativas de la Conferencia de las Partes Contratantes, dentro de los límites de los recursos disponibles y gracias a la administración eficaz de esos recursos; estudiar y habilitar opciones y mecanismos para movilizar recursos nuevos y adicionales para la aplicación de la Convención.*

4.2.1

a) ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2012, 2013 y 2014? {4.2.1} ARC 4.2.i

A -Sí

b) Si la respuesta a la pregunta 4.2.1 a) es 'No', sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro:

.....

4.2.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos complementarios para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i	B - No
---	--------

4.2.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase detallar las cantidades y actividades en cuestión): .....
--

**ESTRATEGIA 4.3 Eficacia de los órganos de la Convención.** *Velar por que la Conferencia de las Partes Contratantes, el Comité Permanente, el Grupo de Examen Científico y Técnico y la Secretaría de Ramsar desempeñen sus respectivas misiones con un elevado grado de eficiencia y eficacia en apoyo de la aplicación de la Convención.*

4.3.1 ¿Ha utilizado usted (Autoridad Administrativa) su Informe Nacional de Ramsar anterior para monitorear la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii	A - Sí
--	--------

4.3.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar en qué forma se ha utilizado el Informe para el monitoreo): Analizando los objetivos planteados en el anterior informe y su grado de cumplimiento.
---

**ESTRATEGIA 4.4 Colaboración con las OIA y otras entidades.** *Maximizar las ventajas que reporta colaborar con las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA\*) de la Convención y otras entidades.*

\* Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, y WWF International.

4.4.1 ¿Ha recibido su país asistencia destinada a la aplicación de la Convención procedente de una o varias de las OIA de la Convención? {4.4.1} ARC 4.4.iii	B - No
--	--------

4.4.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase incluir el nombre o los nombres de las OIA que le han prestado asistencia y la naturaleza de la asistencia recibida): .....
--

4.4.2 ¿Ha prestado su país asistencia a una o varias de las OIA de la Convención? {4.4.2} ARC 4.4.iii	B - No
---	--------

4.4.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase incluir el nombre o los nombres de las OIA a las que ha prestado asistencia y la naturaleza de la asistencia ofrecida): .....
--